



AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

D. TXEMA OLEAGA ZALVIDEA, Portavoz del Grupo Municipal Socialista por medio del presente escrito y sobre la base de la legislación vigente presenta, para su aprobación en Pleno la siguiente Proposición:

JUSTIFICACIÓN:

Nuestros barrios necesitan no sólo de un urbanismo de calidad que haga que los ciudadanos y ciudadanas se sientan cómodos en el lugar en que viven, sino también de recursos y equipamientos sociales, culturales, educativos que hagan de ellos espacios de oportunidad.

A lo largo de este mandato hemos visto como el barrio de Otxarkoaga ha ido mejorando su espacio urbano, sus calles y sus plazas, pero hoy por hoy sigue pendiente un verdadero compromiso de regeneración social y económico para sus vecinos y vecinas. No hay verdadera integración social si la construcción de nuestros barrios no va acompañada de políticas sociales, económicas o culturales que permitan y faciliten, a quienes los habitan, el acceso al mercado laboral y, por lo tanto, el enganche al progreso socioeconómico del conjunto de nuestra villa.

Es de todos conocido que, a mediados de este Mandato, se realizó un Diagnostico Social del Barrio de Otxarkoaga que serviría como punto de partida para la puesta en marcha de un Plan para su Regeneración Social, Cultural, y Económica, precisamente para conseguir este objetivo. Pero sin embargo y, a pesar de constituir una magnífica herramienta para iniciar el trabajo, a día de hoy duerme el sueño de los justos en algún cajón.

Por eso, con esta iniciativa, lejos de querer estancarnos en el reproche pretendemos sacar del cajón del olvido a ese estudio para empezar a poner en marcha medidas tendentes a dar respuesta a los problemas reales que los vecinos y vecinas de Otxarkoaga tienen. Empezando por una que nos parece muy importante porque significará dotar a este barrio de una infraestructura en materia de empleo y formación que permitirá, no sólo atender a las vecinas y vecinos de Otxarkoaga que lo necesitan, sino convertirlo en un polo de referencia en esta materia para el conjunto de la ciudadanía bilbaína.



Y es esto, precisamente, lo que anima al Grupo Socialista a presentar para su debate y aprobación la siguiente

PROPOSICIÓN

“El Pleno del Ayuntamiento de Bilbao insta a la Junta de Gobierno Local a iniciar las conversaciones necesarias con el Obispado de Bilbao para que la Iglesia Santo Nombre de María, una vez desafectada para el culto, se convierta en un Centro de Formación para el empleo en tecnología del espectáculo (Audiovisual.”

Lo que se solicita en Bilbao a siete de marzo de dos mil siete.

**El Portavoz
Txema Oleaga Zalvidea**